

I. PROLOGO

ALGUNOS ANTECEDENTES SOBRE EL MANUSCRITO DE LA OBRA DE HAUMAN. — Si se consulta el *Boletín Oficial de la República Argentina* del año 1949 (Nº 16413 del martes 2 de Agosto), podrá leerse el Decreto 17687, firmado el 27 de Julio del mismo año por las autoridades de la Nación, donde se facultaba al Ministerio de Agricultura y Ganadería para invitar al “Profesor de Botánica de la Universidad Libre de Bruselas (Bélgica) Ingeniero Agrónomo Lucien Hauman, a visitar nuestro país, y pronunciar conferencias sobre el progreso de las ciencias botánicas y la fitogeografía...”. Esta brillante iniciativa del entonces Ministro Ing. Agrón. Carlos A. Emery y de su colaborador Ing. Agrón. Roberto Millán se concretó oportunamente; entre otros resultados de interés, quizás uno de los más importantes fue que quedó en nuestro país el manuscrito del “Manual de la Flora Argentina”, concebido por el maestro belga, a modo de una síntesis sobre su experiencia con nuestro mundo vegetal; a raíz de su fructífera actuación de 24 años (1904-1925) como profesor de la Universidad de Buenos Aires. Por lo que pude deducir a través de la documentación existente a mi alcance, las intenciones del autor y sus interlocutores argentinos, en lo que a dicho manuscrito se refiere, pueden resumirse así: 1º) con el auxilio de los especialistas pertenecientes al Instituto de Botánica del Ministerio de Agricultura y al de otros similares del resto del país, darse a la tarea de completarlo y pasarlo en limpio; 2º) imprimir la obra con fondos estatales.

Al efecto, sobre papel que lleva el membrete ministerial, un mecanógrafo transcribió el texto manuscrito (probablemente con varias copias). En la biblioteca de Lorenzo R. Parodi —como se sabe, hoy día alojada en el Herbario Gaspar Suarez de la Facultad de Agronomía de Buenos Aires—, se guarda una de dichas copias mecanográficas, pero no la original; de todos modos, lo importante es que sus 923 hojas contienen lo que supongo habrá sido la obra dejada por Hauman en 1949, antes de regresar a Bélgica. Digo esto porque el manuscrito propiamente dicho con la elegante letra “haumaniana” también existe en la Biblioteca Parodi, pero está muy incompleto, y apenas si quedan familias desperdigadas a lo largo del sistema (por

*ejemplo: entre las Metaclamídeas sólo figuran las Apocináceas*¹. Como bien lo recordaba Parodi en 1960², la obra inédita de Hauman describe casi todas las familias de *Fanerógamas* de nuestra flora conocidas por entonces, (faltan pocas; p. ej. *Droseraceae*, etc.), acompañando sendas claves y diagnosis genéricas, así como comentarios sobre el número de componentes de cada género, los nombres vulgares y científicos de algunas de las especies más importantes, sus áreas geográficas, etc.

Ignoro exactamente las razones que impidieron publicar en su momento esta importante obra. Presumo que podría aplicarse al caso el conocido refrán que reza: "Lo perfecto es enemigo de lo bueno". Revisar y actualizar como es debido un manuscrito que había sido concebido probablemente bastante antes de la Segunda Guerra Mundial, significaba un esfuerzo que la comunidad botánica argentina no estaba quizás en condiciones de realizar por entonces; el número de especialistas era muy bajo, y los pocos que había con suficiente experiencia para llevar a cabo la tarea eran contadísimos, y estaban sobrecargados con obligaciones docentes, con la formación de discípulos, etc.

Poco después de haberse escrito a máquina el texto original en la Subsecretaría de Agricultura, la documentación pasó al Instituto de Botánica del Ministerio, donde se decidió extraer las claves de órdenes, familias y géneros mecanografiándolas nuevamente; el resultado fue un conjunto de 256 hojas, con varias copias, las cuales se repartieron entre botánicos del ambiente local. Conozco por lo menos 3 de ellas, que se emplean con provecho asiduamente, aun hoy y a pesar de su vetustez, en importantes institutos porteños, para identificar especímenes dudosos o desconocidos.

¿QUÉ HICIMOS EN 1983? — Circunstancias casuales, cuyo detalle resultaría ocioso relatar, me llevaron al conocimiento de estos hechos y, paulatinamente, fui tomando conciencia de que resultaba imperioso para nuestra generación procurar que el esfuerzo de Hauman fuere aprovechado debidamente; y ello no sólo para que su utilidad alcanzare a todo el país, sino también porque ahora ya no podíamos argumentar falta de especialistas para la revisión. Si bien todavía somos pocos para resolver los problemas florísticos de nuestro territorio, no dudé que podíamos encarar con éxito tal desafío. Ubicado el manuscrito en el Herbario Gaspar Suarez, a fines de Octubre de 1982, poco después discutimos el asunto en el Instituto Darwinion.

¹ Sería muy deseable que se pudiera reconstruir este manuscrito, reincorporando las partes faltantes.

² *Bol. Soc. Argent. Bot.* 9: 44. 1961.

aprovechando una reunión de los directores de proyectos del Programa PROFLOR del CONICET. La coincidencia absoluta entre los colegas consultados, no dejó lugar a dudas, sobre la importancia de dotar a la comunidad botánica argentina, a la mayor brevedad posible, con una herramienta que permitiera identificar los géneros de Fanerógamas del país. Al efecto, la Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Botánica decidió incluir la obra en el presente tomo del Boletín, lográndose para ello ayuda pecuniaria del INTA, del CONICET, y de algunos colegas que contribuyeron generosamente. Resulta agradable recordar cómo los especialistas, cuyo concurso fue requerido a principios de 1983, aceptaron de inmediato colaborar en la actuación de la versión abreviada de la obra de Hauman. Los lineamientos generales a que se ajustó la tarea cumplida, pueden resumirse así:

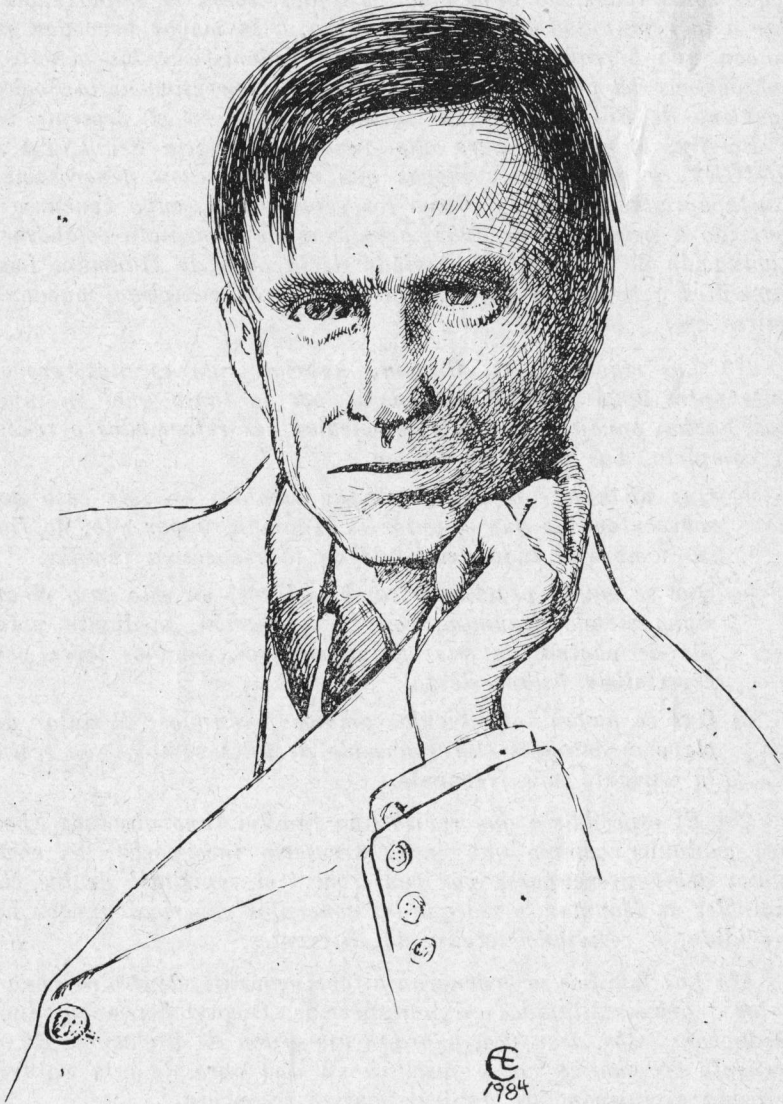
1º) Las claves de L. Hauman habrían sido escritas probablemente entre 1925 y 1945; era obvio, por lo tanto que, en muchos casos, habían envejecido, y también debían ser reformadas o rehechas por completo. Las variantes fueron:

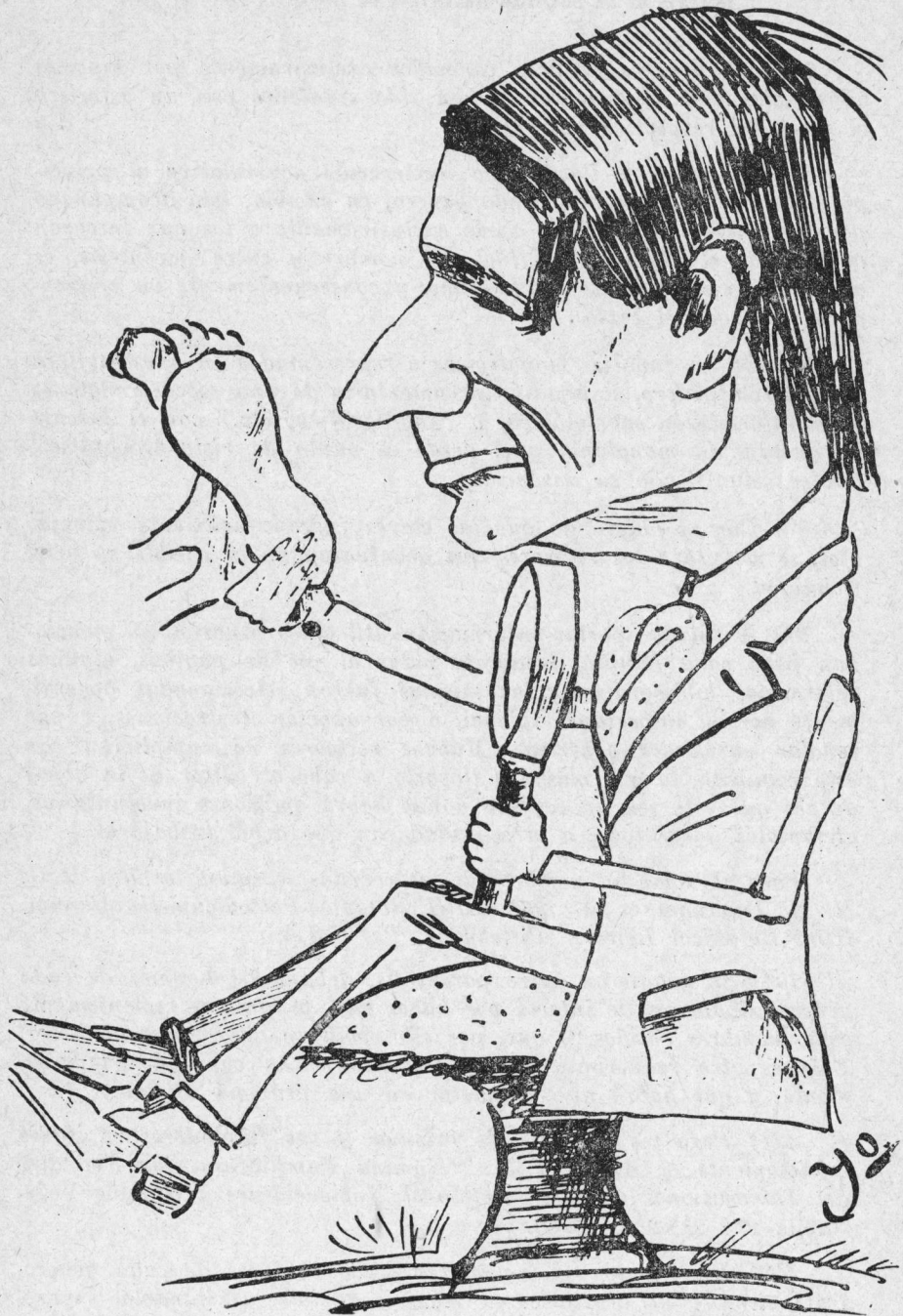
- a) Que no hubo que hacer ningún cambio; en este caso queda sobreentendido que el autor es Hauman, y por ello, no figura su nombre al lado del título de la respectiva familia.
- b) Que se hayan practicado cambios leves; en este caso el autor sigue siendo Hauman, con la aclaración, mediante nota al pie de página, de que se introdujeron cambios leves por el especialista fulano de tal.
- c) Que se hayan introducido cambios profundos: el autor de la clave es entonces el responsable de tales cambios; se trata de la variante más frecuente.

2º) El especialista que revisó una familia tuvo absoluta libertad para cualquier cambio que creyó necesario incorporar; en manera alguna debió preocuparse por conservar "el espíritu" de las claves originales de Hauman, o sea que los conceptos genéricos pueden haber coincidido, o resultado totalmente diferentes.

3º) Las familias se ordenaron alfabéticamente, dentro de cada uno de los 3 grupos titulados: Gymnospermae, Dicotyledoneae y Monocotyledoneae; estos, a su vez, guardan ese orden de prelación. El ordenamiento sistemático no se justifica en una obra de esta naturaleza dedicada exclusivamente a identificar y reconocer.

4º) Se han eliminado géneros que se conocen solamente por representantes cultivados, o que viven en los países vecinos sin penetrar en nuestro territorio.





30

5º) Los géneros exóticos conocidos exclusivamente por especies adventicias bien documentadas, han sido señalados con un asterisco al final del respectivo nombre.

6º) Las familias llevan una numeración acumulativa al principio del nombre respectivo. Cada género, en cambio, está acompañado por 2 números: el primero alude exclusivamente a los que integran la familia; el segundo, al final del nombre y entre paréntesis, es acumulativo como el de las familias, y consecuentemente va creciendo a lo largo del texto.

7º) En las familias monotípicas o representadas en nuestra flora por un solo género, se añadió un comentario de unos pocos renglones (con información morfológica, o fitogeográfica, etc.) con el intento de quebrar la monotonía que, desde el punto de vista tipográfico, hubiera significado su ausencia.

8º) Con el objeto de que las claves fueran fácilmente manejables, se solicitó a los revisores que acentuaran en lo posible su artificialidad.

9º) A fin de aportar información útil a los usuarios, se mencionan para cada familia, mediante notas al pie de páginas, algunas referencias bibliográficas; las mismas fueron seleccionadas generalmente por su importancia global, o por aportar ilustraciones, o por señalar novedades genéricas. Muchos revisores no cumplieron con este requisito, lo que obligó a llevarlo a cabo al editor de la obra; de ahí que este sea un aspecto donde habrá omisiones involuntarias, atribuibles, sobre todo, a la celeridad con que debió trabajarse.

Para abreviar los nombres de las revistas se siguió la obra de G. H. M. Lawrence et al. 1968. BPH *Botanico-Periodicum-Huntianum*. Hunt Botanical Library, Pittsburgh, Pa. U.S.A.

10º) Se añadieron entre paréntesis, debajo del nombre de cada género, sinónimos de interés por haber sido propuestos recientemente como nombres válidos, y que, por ello, podrían desorientar al lector. Este es otro requerimiento que tampoco se ha cumplido rigurosamente, y que habrá que completar en una próxima edición.

11º) Para los nombres de familias y sus fundadores se siguió estrictamente el Apéndice II: "Nomina Familiarum Conservanda" del *International Code of Botanical Nomenclature* (Regnum Vegetabile 97: 238-257. 1978).

12º) En cuanto a los nombres de los autores de cada género, traté siempre de acortarlos al máximo posible, ajustándolos riguro-

samente a los cánones de las Reglas de Nomenclatura³. Al efecto, fue de suma utilidad la obra de Farr, Leussink y Stafleu⁴; por último, para las abreviaturas propiamente dichas, prestó grandes servicios la reciente compilación de Meikle⁵ (ver, al respecto, el apéndice al final de la obra; se han abreviado únicamente los apellidos muy conocidos, tratando de acortarlos como mínimo en 2 letras).

13^o) La obra de Hauman fue concebida sobre la base de los órdenes y familias del sistema de Engler⁶; al efecto, contiene claves para dichos grupos taxonómicos según fueran señalados para Argentina en la bibliografía mundial hasta aproximadamente el año 1935. En mi opinión, dichas claves pecan de generalizaciones excesivas, que dificultan el proceso de identificación, al no tener en cuenta numerosísimas excepciones; además, desde el punto de vista docente, contienen demasiado detalle, lo cual obliga al estudiante a memorizaciones tan inútiles como odiosas. No debe olvidarse, por último, que al haber aceptado en la presente actualización a diversas familias novedosas, dichas claves hubieran debido ser objeto de engorrosas modificaciones. Por cuanto queda explicado, decidí eliminarlas; luego, con un optimismo exagerado, creí que podría terminar a tiempo un sustituto especialmente diseñado para las 213 familias y 1748 géneros aquí tratados. Empero, ello fue imposible; aunque muy avanzada la empresa, falta aún terminarla y, sobre todo, su envío a los centros botánicos del país, para que sea revisada, corregida y mejorada debidamente. Discutí el problema con varios colegas, y convinimos que lo más prudente es postergar su publicación por unos meses, dándola a luz próximamente, lo antes posible, como un fascículo suplementario del presente tomo. Lo contrario hubiera significado un retraso innecesario para las claves genéricas propiamente dichas, o dar a luz un manuscrito inmaduro.

14^o) El texto debió haber sido uniformado convenientemente, lo cual sólo pudo realizarse en parte; por ejemplo: el término "lanceolado" aún aparece en varios capítulos, no obstante la razonable reco-

³ En el caso de géneros que Jussieu (1789) atribuyera a Commerson (p. ej.: *Colletia*, *Philesia* y *Bipinnula*), se ha respetado tal decisión, aplicando la Recomendación 46 D de las Reglas Internacionales de Nomenclatura (*Regnum Veget.* 97: 40. 1978); o sea que al estar conectados los respectivos apellidos por la partícula *in*, es compulsivo conservar el de Commerson en caso de optarse por la brevedad.

⁴ E. R. Farr, J. A. Leussink a. F. A. Stafleu, 1979. *Index nominum genericorum*. I-III. *Regnum Vegetabile* 100-102. IAPT. The Hague.

⁵ R. D. Meikle. 1980. Draft index of author abbreviations compiled at the Herbarium, Royal Botanic Gardens, Kew. 1-250.

⁶ Probablemente el aplicado en la 8^a edición (1919) del "Syllabus der Pflanzenfamilien".

mendación de sustituirlo, hecha hace ya tiempo por la Systematics Association (Taxon 11, 5: 146. 1962).

Y, para terminar, ojalá que nuestros desvelos contribuyan en algo a “que la botánica argentina aumente su poder, y sea uno de los puntales científicos en que se basen la grandeza de esta tierra y el porvenir de sus hijos”⁷.

ARMANDO T. HUNZIKER

Córdoba, 27 de Abril, 1984

⁷ Lorenzo R. Parodi, *Bol. Soc. Argent. Bot.* 9: 62. 1951.